



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

RES. CD-ECO Nº 1002.16

Salta, 25 FEB 2016
EXPEDIENTE Nº 6454/13

VISTO: El Acta de la reunión del **Departamento de Economía** de esta Unidad Académica, mediante la cual se procedió a formalizar la designación de autoridades, y;

CONSIDERANDO:

Que la Resolución Nº 462/95 en el Artículo 5º establece que cada Departamento estará dirigido por un Cuerpo Directivo compuesto por un Director, Vice -Director y Secretario.

Que por Resolución CD-ECO Nº 086/13 se modifica el Artículo 1º de la Resolución Nº 462/95, constituyendo nuevos Departamentos.

Que en la reunión del 10.12.15, los presentes deciden proponer en forma unánime a los docentes que ocuparán los cargos de Director, Vice-Director y Secretario del Departamento de Economía.

Que el Consejo Directivo en Reunión Ordinaria Nº 20/15 de fecha 22.12.15, resolvió aprobar la designación de las autoridades propuestas por el Departamento de Economía.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º.- TOMAR CONOCIMIENTO de lo resuelto por las cátedras que componen el Departamento de Economía, que consta a fs. 18-21 del Expediente de referencia.

ARTICULO 2º.- DESIGNAR al Lic. Fernando Romero, al Lic. Gastón Carrazán Mena y a la Lic. Jorgelina Hana, como Director, Vice-Director y Secretaria, respectivamente, del Departamento de Economía de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- HAGASE SABER a los docentes mencionados en el Artículo 2º de la presente Resolución, a los Directores de los Departamentos restantes y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

ram/lc


C/a. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI
Secretaria As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.


Cr. Antonio Fernández Fernández
DECANO
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa